PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

Su beneplácito y reconocimiento por la destacada participación de los deportistas, jueces y demás integrantes del personal técnico de la ciudad de Bahía Blanca y de la Sexta Sección Electoral de la Provincia de Buenos Aires que integraron la delegación argentina en los XIII Juegos Suramericanos Santa Fe 2026, participación que culminó con la obtención de siete medallas de oro, cuatro de plata y cuatro de bronce.

Dra. CARLA PANNELLI
DIPUTADA
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

FUNDAMENTOS

El presente proyecto tiene por objeto expresar el beneplácito y reconocimiento de esta Honorable Cámara por la destacada participación de los deportistas, jueces y demás integrantes del personal técnico de la ciudad de Bahía Blanca y de la Sexta Sección Electoral de la Provincia de Buenos Aires que integraron la delegación argentina en los XIII Juegos Suramericanos Santa Fe 2026, participación que culminó con la obtención de siete medallas de oro, cuatro de plata y cuatro de bronce. El certamen se disputó entre el 12 y el 26 de septiembre de 2026 en las ciudades de Rosario, Santa Fe y Rafaela, con el sóftbol en Paraná y el surf en Mar del Plata, y reunió a más de 4.000 atletas de 15 países.

La delegación argentina, integrada por 658 deportistas, finalizó en el segundo lugar del medallero con 293 medallas (81 de oro, 87 de plata y 125 de bronce), por detrás de Brasil y por delante de Colombia. Se trata de una actuación histórica, ya que en las cuatro ediciones anteriores (2010, 2014, 2018 y 2022) el país no había logrado terminar entre los dos primeros puestos.

Bahía Blanca y la región aportaron a esa delegación catorce deportistas: Guillermina González (tiro con arco), de Bahía Blanca; Wanda Arca (tiro con arco), nacida en Bahía Blanca y radicada en Neuquén; Iván Nikolajuk (tiro con arco), oriundo de General Conesa, provincia de Río Negro, y radicado en Bahía Blanca; Juan Segundo Rodríguez (patinaje artístico), oriundo de Saavedra y radicado en Bahía Blanca; Mariana Gorosito, María Florencia Salguero, Federico Olheiser y Nahuel Sáenz (sóftbol), de Bahía Blanca; Damián Ancic (equitación), de Bahía Blanca; Agustina Cavalli (ciclismo BMX racing), de Bahía Blanca; Miguel Ángel Carballo (golf), de Bahía Blanca; Agustín Vernice (canotaje), nacido en Bahía Blanca y radicado en Olavarría; Santiago Álvarez Fourcade (rugby seven), de Bahía Blanca; y Pilar Palacio (hockey sobre césped), de Coronel Suárez. Trece de ellos subieron al podio, con un total de siete medallas de oro, cuatro de plata y cuatro de bronce.

Obtuvieron medallas de oro Juan Segundo Rodríguez, en la prueba libre de patinaje artístico; Agustín Vernice, quien conquistó cuatro títulos en canotaje velocidad; Santiago Álvarez Fourcade, con Los Pumas 7s en rugby seven; y Pilar Palacio, con Las Leonas en hockey sobre césped.

En tiro con arco, Iván Nikolajuk obtuvo la medalla de plata en el equipo compuesto masculino y la de bronce en el equipo mixto compuesto; Guillermina González, la plata en el equipo compuesto femenino; y Wanda Arca, el bronce en el equipo recurvo femenino. La Selección masculina de sóftbol obtuvo la medalla de plata, con la participación de Federico Olheiser y Nahuel Sáenz, y la Selección femenina el bronce, con Mariana Gorosito y María Florencia Salguero. Damián Ancic obtuvo la plata en la prueba de salto por equipos de equitación, y Miguel Ángel Carballo el bronce en el equipo mixto de golf, además de finalizar octavo en la competencia individual. Agustina Cavalli, por su parte, compitió en la prueba de BMX racing.

Integraron además la delegación, como representantes de la región, Guillermo Pera Vallejos (juez de atletismo), Basilio Canale (juez de hockey), Micaela Mendoza (jueza de natación, radicada en Bahía Blanca) y Matías Jiménez (coach de estadística de sóftbol), cuya labor resulta indispensable para el desarrollo de las competencias y el desempeño de los equipos.

Estos resultados dan cuenta del trabajo sostenido de clubes, entrenadores, federaciones y familias de Bahía Blanca y de la Sexta Sección Electoral, que año tras año forman deportistas capaces de representar a la Argentina en el máximo nivel continental y de proyectarse hacia los Juegos Panamericanos Lima 2027 y los Juegos Olímpicos Los Ángeles 2028.

El deporte es una herramienta fundamental para la formación de ciudadanía, la construcción de valores y la proyección de nuestra identidad cultural. La destacada participación de nuestros deportistas y del personal técnico de la región es un ejemplo inspirador para la juventud de la Sexta Sección, demostrando que con esfuerzo, dedicación y mérito es posible trascender fronteras y llevar nuestra voz al mundo.

Por todo lo expuesto, solicito a los Sres. Legisladores acompañen con su voto la presente iniciativa.

Asimismo, se sugiere la comunicación de la presente a: Comité Olímpico Argentino; Municipalidad de Bahía Blanca; Municipalidad de Coronel Suárez y Municipalidad de Saavedra.

EXPTE. D- 3827 /26-27

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
4
Pcia. BS. AS.

Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

2026
Año de la Memoria por la Verdad y la Justicia
50 Años - Nunca Más

Dra. CARLA PANNELLI
DIPUTADA
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.